

Castilla y León Protege

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.

II. LA MEJOR EDUCACIÓN PARA NUESTROS HIJOS.

- Un modelo de garantía e innovación en educación.
- Educación y mundo rural.
- Una educación digital e internacional.
- Educación y familia.
- Una Formación profesional avanzada.
- La universidad y la investigación, impulso del cambio y la excelencia.

III. UNA SANIDAD DE TODOS Y PARA TODOS.

- Un modelo de salud integral para los castellanos y leoneses.
- Una salud pública en desarrollo y adaptada a los nuevos retos.
- Una atención en Emergencias eficaz y equitativa en el territorio.
- Una Atención Primaria próxima de calidad y adaptada al reto de la cronicidad.
- Una atención sociosanitaria potente, coordinada y eficaz.
- Una Atención Hospitalaria resolutive, de alta especialización y con gran calidad.
- Los profesionales sanitarios. El principal valor del sistema.
- Infraestructuras sanitarias modernas y funcionales en las que prestar una asistencia sanitaria de calidad.
- Estímulo de la docencia, la formación continuada y desarrollo de la investigación e innovación.
- Usuarios comprometidos con la salud.

- Una financiación que garantice la suficiencia del Sistema Sanitario y una gestión eficiente que garantice su sostenibilidad.

IV. SERVICIOS SOCIALES AVANZADOS Y DE CALIDAD.

- Las personas en el centro de la acción de los servicios sociales modernos.
- Atención y apoyo a las personas dependientes. Modelo Dependencia 5.0.
- Lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Un compromiso efectivo con la familia: Plan Familias
- Apuesta por la igualdad y lucha contra la violencia de género.

V. VIVIENDA Y URBANISMO PARA UNA SOCIEDAD MODERNA.

- Vivienda, sostenibilidad y eficiencia.
- Un urbanismo más adaptado a las características de nuestra Comunidad.

VI. PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.

VII. VÍCTIMAS DE TERRORISMO.

- Víctimas de terrorismo. Dignidad, memoria, justicia y protección.

I. INTRODUCCIÓN.

La ponencia CASTILLA Y LEÓN PROTEGE plantea un impulso, un refuerzo y modernización de una forma de hacer y de actuar que viene siendo seña de identidad de los gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad en materia social.

Estamos en un momento crucial en el que factores como el reto demográfico, el elevado número de personas mayores, las necesidades de las familias, la vivienda, la preocupación por la educación y por una atención sanitaria de calidad con nuestra especificidad geográfica, se unen a los avances tecnológicos, la apetencia de un mayor acercamiento a la naturaleza y la preocupación por el cuidado del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos.

En este momento, el compromiso del Partido Popular con las personas de Castilla y León se plantea con una nueva orientación que aprovecha los programas y actuaciones de atención y protección que vienen dando buenos resultados, para reforzar o acometer otros donde los recursos tecnológicos, los avances científicos y la participación social y corresponsabilidad de las personas aportan innovación y adaptación a la realidad de nuestro territorio.

Esta ponencia y sus propuestas se integran en la Agenda 2030, plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y lo hace cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de las diferentes metas que se pueden identificar en el texto de las mismas.

La Agenda 2030 aporta un lenguaje universal para trabajar conjuntamente, y conlleva un cambio cultural para mejorar nuestra manera de vivir, que encaja perfectamente en las políticas que lleva a cabo y propone el Partido Popular, centrando y estimulando la acción en las personas, la prosperidad, el planeta, la paz y las alianzas.

Por su naturaleza y compromiso, esta ponencia da cumplimiento en mayor o menor medida, a los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16 y 17. (1.Fin de la pobreza, 2.Hambre cero, 3.Salud y bienestar, 4.Educación de calidad, 5.Igualdad de

género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10.Reduccion de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para alcanzar los objetivos.)

Para alcanzar los objetivos hay que poner en marcha acciones que se describen en cada ODS como metas.

Pueden reconocerse en la ponencia metas como la implantación de sistemas de protección social o reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones, o poner fin al hambre. Por citar alguna otra, lograr la cobertura sanitaria universal y el acceso a medicamentos, la reducción de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y la salud mental se identifican claramente en la ponencia Castilla y León protege.

Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria, la pre escolar, el acceso igualitario a la educación superior, aumentar las becas, la cualificación de los docentes, o mejorar las instalaciones educativas para que sean inclusivas y seguras son metas que se cumplen en la acción diaria y en la planificación propuesta en educación y cumplen el ODS 4.

Poner fin a la discriminación, eliminar todas las formas de violencia de género, reconocer el trabajo de cuidados y doméstico, asegurar la participación plena de la mujer y la igualdad de oportunidades, mejorar el uso de tecnología y TIC y aprobar políticas y leyes para la igualdad, son metas recogidas en el texto que dan cumplimiento al ODS 5.

La reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios, la promoción de la inclusión social, el aumento de la urbanización inclusiva y sostenible, la protección del patrimonio cultural y natural, la erradicación del maltrato infantil, el fomento de la participación ciudadana o el fomento de las alianzas público – privadas son metas reconocibles en Castilla y León protege.

Cuando actuamos en servicios sociales, educativos o sanitarios, cuando lo hacemos en vivienda, o en seguridad, favorecemos la cohesión territorial y la garantía de los derechos de las personas y actuamos en los factores que afectan al reto demográfico a favor de un medio rural que tiene que estar en equilibrio con las ciudades o municipios más poblados.

Esta es la forma de hacer del Partido Popular: Personas, territorio, servicios, objetivos, metas, alianzas, en un engranaje planificado y articulado para el desarrollo, la equidad, la solidaridad y la prosperidad de Castilla y León.

Es obligado, es de justicia, el agradecimiento a los profesionales del Sistema Sanitario, Educativo, y de Servicios Sociales de Castilla y León y a las Universidades, que en tiempos de pandemia COVID 19 han mantenido su actividad y la mayor normalidad en la prestación de estos servicios, tan esenciales. No puede faltar el recuerdo para las víctimas de la pandemia y el reconocimiento a trabajadores y empresas que desde todos los sectores productivos y de la distribución han hecho que hayamos podido mantener una vida digna en momentos tan duros.

II. LA MEJOR EDUCACIÓN PARA NUESTROS HIJOS

Un modelo de garantía e innovación en educación.

1. Defendemos, y lo venimos demostrando, un modelo educativo asentado en la calidad, la libertad y equidad. Una educación para afrontar los desafíos del futuro, para el desarrollo integral de las personas y para conformar una sociedad avanzada, próspera, libre y moderna.
2. Apostando por nuestros alumnos, por seguir liderando los mejores puestos en las evaluaciones internacionales. El esfuerzo realizado para obtener los mejores puestos en Lectura, Matemáticas y Ciencias, así como en competencia global consolida a nuestro sistema educativo como uno de los mejores del mundo, también en convivencia escolar, segregación y equidad educativa.
3. Innovación e Inversión, que aumenta en 442 millones hasta llegar a los 2.500 en 2022, al servicio de la excelencia y la calidad para una educación de vanguardia, integradora, exigente para el desarrollo de las potencialidades de los alumnos y que refuerza la igualdad de oportunidades.
4. El Partido Popular siempre ha demostrado ser sinónimo de eficacia y eficiencia en la gestión de las políticas educativas y de los recursos a ellas destinadas. Y el sistema educativo de Castilla y León, convertido en un referente, es buena muestra de ello.

5. Defendemos la libertad de educación y nuestro sistema educativo de calidad para formar ciudadanos críticos y libres con garantía irrenunciable de la libertad de los padres para elegir centro y educar a sus hijos según sus propias convicciones religiosas y morales.
6. El Partido Popular de Castilla y León seguirá impulsando el modelo de libertad de enseñanza garantizado por la coexistencia de centros privados, concertados y públicos y así alcanzar la posibilidad real para las familias de elegir entre una pluralidad de opciones distintas, con distintos proyectos, principios orientadores, metas y prioridades.
7. Proponemos un gran pacto de Estado por la educación. Entendemos que es imprescindible alcanzar un elevado grado de consenso de toda la comunidad educativa, orientado a la elaboración de un marco legal, estable y duradero, que sirva, en exclusiva, al objetivo de mejorar la educación en España y no a otros objetivos políticos.
8. La LOMLOE fue aprobada sin el necesario consenso y sin diálogo, con una fuerte oposición de la comunidad educativa a muchos de sus contenidos. Por ello reclamamos un proceso de diálogo real y abierto con fuerzas políticas, comunidades autónomas, expertos y todos los sectores implicados, que conduzca a la consecución de un marco legal estable que garantice los derechos de alumnos y familias. Y defenderemos en España una educación de calidad, el respeto la cultura del esfuerzo y la pervivencia de un sistema educativo único y coherente que sirva para eliminar las desigualdades sociales.
9. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la atención a diversidad, la prevención de la violencia de género, la convivencia, el respeto democrático o el pensamiento crítico, están incluidos en los currículos de nuestra comunidad. Seguiremos apostamos por su adecuación a los diferentes niveles educativos y por tanto a la edad del alumnado, trabajando para mejorar su rendimiento y su nivel de competencias, garantizando medidas de refuerzo y apoyo para que ninguno se quede atrás.
10. A fin de seguir reduciendo las tasas de repetición y las de abandono escolar temprano, así como de corregir las deficiencias que en la formación de nuestros jóvenes pueda provocar la nueva Ley de Educación, se implementarán nuevas medidas de Éxito Educativo desde el curso 2022-23, como el acompañamiento en 1º de ESO o el apoyo y refuerzo a la

lectoescritura en 3º Primaria. Además, seguiremos apostando por la constante innovación educativa, para que nuestro sistema siga en vanguardia, potenciando los numerosos planes e iniciativas existentes en este ámbito.

11. Sin ninguna duda, uno de los pilares en que se sustenta el éxito educativo de Castilla y León son sus docentes. Unos magníficos profesionales que han demostrado con creces su vocación, capacidad y preparación, cuya formación supone un importante valor añadido para una enseñanza equitativa y de calidad. Castilla y León fue pionera en dotarse de un Modelo de Competencias Profesionales Docentes para planificar y realizar un Plan formativo en el que pretendemos seguir siendo referentes nacionales en número de horas, actividades y docentes formados.
12. Este año 2022 culminaremos la actualización de ese pionero Modelo de Competencias Profesionales Docentes, adaptándolo a las nuevas tendencias de la UE y al marco de trabajo de los ODS, dotándolo de una herramienta de autoevaluación del nivel de desarrollo competencial de los docentes y centros, para así poder definir mejor sus itinerarios formativos.

Educación y mundo rural.

13. Para el Partido Popular el medio rural siempre ha sido una de sus máximas prioridades. Y somos la mejor garantía para asegurar en nuestros pueblos una educación de la máxima calidad, a la vanguardia. Dentro de esa apuesta, mantendremos abiertos los colegios que tengan escolarizados un mínimo de 3 alumnos y potenciaremos los servicios complementarios en el medio rural, para lo que se harán nuevos estudios de las necesidades de las familias para valorar las ampliaciones que resulten necesarias.
14. Seguiremos priorizando a los alumnos y familias de nuestros pueblos con coeficientes correctores en las diferentes líneas de ayudas o incrementando las ayudas para la residencia y la movilidad, en nuestro empeño por garantizar el acceso de los estudiantes de nuestro medio rural a la Formación Profesional. Por otro lado, seguiremos impulsando el equipamiento TIC y la conectividad de los centros situados en nuestro medio rural.
15. Existen personas en el medio rural que no tuvieron la oportunidad de continuar ampliando sus conocimientos por lo que, desde el Partido Popular, en su

apuesta por acercar la educación al medio rural, fomentaremos la “escuela de adultos” e incrementaremos la oferta educativa a distancia o mixta, mediante la combinación de la presencial y a distancia.

Una educación digital e internacional.

16. Crearemos el Sello “Internacionaliza +” con la finalidad de reconocer el trabajo de los centros educativos en su dimensión internacional y seguiremos con los intercambios escolares de idiomas y los proyectos europeos.
17. Impulsaremos de nuevo la Estrategia de Transformación Digital en el ámbito educativo para hacer frente a los retos del futuro en alianza con las nuevas tecnologías.
18. Llevaremos a cabo una gran inversión en el Plan de Transformación Digital, tras la ejecución del programa Escuelas Conectadas, para mejorar las infraestructuras tecnológicas en los centros educativos. Mejor y más amplia conexión para todos los Centros de la Comunidad, mayor seguridad y, por tanto, más rendimiento del equipamiento nuevo que se está suministrando a todos los centros educativos públicos de enseñanza no universitaria.
19. También se potenciarán otros aspectos de la digitalización de nuestro sistema educativo, como el impulso para la utilización generalizada de la plataforma educativa corporativa, el proyecto STILUS, sistema integrado de gestión que permitirá dotar a la Consejería y a todos los centros de un sistema informático de gestión moderno, seguro, homogéneo, el Plan de digitalización del Profesorado o la digitalización del alumnado y las familias.

Educación y familia.

20. La educación de 0 a 3 años es un compromiso del Partido Popular. Por ello seguiremos avanzando en la progresiva universalización de la escolarización en esta etapa, que será gratuita para los niños de dos años, ya en el curso 2022-2023.
21. Impulsaremos en esta etapa educativa la creación de plazas en los centros públicos, contando con la actual red de centros privados que vienen prestando el servicio en la Comunidad desde hace décadas. Contar con estos centros

supone aprovechar tanto su experiencia como los recursos humanos y materiales de que disponen. Queremos contar con todos, de manera que los padres puedan decidir el modelo educativo que más se ajusta a sus necesidades.

22. Seguiremos trabajando para garantizar el derecho de los padres de menores con discapacidad a elegir su escolarización en centros educativos especiales o centros ordinarios, desde una obligada apuesta por la educación inclusiva.

23. Impulsaremos la inclusión y la garantía de una educación adaptada a las características propias del alumnado, con medidas educativas, preventivas o rehabilitadoras, en función de la modalidad educativa que les resulte idónea, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso al currículo y propiciando una adaptación del currículo que resulte funcional para favorecer la integración escolar y social.

24. Apoyaremos a las AMPAS incrementando las ayudas para sus actividades y la formación promovida directamente por la Administración o a través de sus Confederaciones y Federaciones porque para el Partido Popular es fundamental la participación de las familias.

25. La equidad es uno de los pilares del sistema educativo que defiende el Partido Popular, por lo que seguiremos potenciando el robusto sistema de becas y ayudas que hemos implantado a lo largo de todos estos años. En ese sentido, también resultan de gran importancia, tanto desde la perspectiva de mejorar la calidad global del servicio público prestado, como por su gran impacto en el objetivo de garantizar la equidad del sistema, los servicios complementarios. Por ello, seguiremos mejorando el transporte escolar y programas tan populares y demandados por las familias como Madrugadores y Tardes en el cole, que ayudan, de forma notable, a facilitar la conciliación, tan necesaria en estos tiempos. Y trabajaremos para que un número cada vez mayor de sus usuarios se beneficien de ayudas, incluso de la gratuidad total.

Una Formación profesional avanzada.

26. Apostamos por un sistema de Formación Profesional completamente integrado, basado en la excelencia, con un modelo de formación moderno, flexible, abierto y ajustado a las necesidades del sistema productivo, que se inicie con la

formación de los jóvenes y se extienda a lo largo de toda la vida. Un sistema para avanzar en la igualdad real de oportunidades.

27. Impulsaremos una Formación Profesional que sirva de instrumento eficaz para luchar y proteger a la ciudadanía de Castilla y León contra el desempleo, proporcionando cualificaciones profesionales acreditadas mediante títulos y certificados de profesionalidad, así como oportunidades de recualificación de los trabajadores y de acreditación de las competencias que adquieren mediante experiencia laboral o vías no formales de formación a lo largo de toda su vida.
28. La mejora y dignificación de la formación profesional serán otras de nuestras prioridades, impulsando el aprendizaje basado en el trabajo, desarrollando la Formación Profesional Dual, formando a nuestros jóvenes en empresas de otros países en el marco del programa ERASMUS+ y reforzando la iniciativa y la capacidad emprendedora de los jóvenes para que puedan desarrollar su propia idea de negocio.
29. Dispondremos un sistema de asesoramiento adaptado a las necesidades e intereses de cada estudiante, mejorando la información del alumnado y sus familias sobre las opciones disponibles en formación profesional y el acceso al sistema universitario, prestando especial atención al alumnado más vulnerable y con necesidades educativas especiales, así como aquel con altas capacidades. Trabajaremos para que alumnos y familias encuentren en el sistema de Formación Profesional las mejores opciones, tanto en el ámbito de la educación inclusiva como en la educación especial.

La universidad y la investigación, impulso del cambio y la excelencia.

30. Castilla y León atesora en sus universidades una fortaleza extraordinaria para su progreso. Las universidades son fuente de conocimiento, motor de la ciencia, elementos de cohesión territorial e instrumentos muy eficaces contra la despoblación.
31. Además de reafirmarnos en la defensa de una universidad moderna, con calidad y de excelencia, que atienda tanto a la equidad como al esfuerzo de los estudiantes y que ofrezca un marco adecuado a la carrera docente e

investigadora, consideramos que hay que valorar que las universidades en Castilla y León han sido y deben seguir siendo un elemento fundamental para fijación de población, para la creación de oportunidades de empleo y de progreso y para la puesta en marcha de iniciativas innovadoras. Ha de ser una prioridad para nuestros gobiernos implicarlas en acciones para el progreso de nuestra Comunidad.

32. En el Partido Popular somos firmes defensores de la equidad educativa y la igualdad de oportunidades, también en el ámbito de los estudios universitarios. Trabajaremos porque la Junta diseñe un nuevo modelo para los estudiantes del sistema universitario de Castilla y León que profundice en las garantías de la equidad extendiendo las ayudas al umbral 2 y también que premie el esfuerzo y los resultados del estudiante.
33. Continuaremos promoviendo la reducción de los precios públicos, en particular con su bajada progresiva en las primeras matrículas de másteres para retener el talento joven formado, principalmente, en la Comunidad.
34. Como defensores de la igualdad entre todos los españoles, no dejaremos de exigir una modificación del actual marco legal que asegure, de una vez por todas, el establecimiento de una EBAU única para todo el territorio y que se mejoren los calendarios para su ejecución y para la preinscripción y la matrícula que hoy plantean muchos problemas a los ciudadanos en el funcionamiento del distrito único o abierto en el Estado, con repercusión en la Comunidad, en especial en titulaciones biosanitarias.
35. Seguiremos impulsando las mejores iniciativas para retener el talento de la Comunidad y atraer estudiantes que inicien su carrera profesional e investigadora. Impulsaremos una oferta de titulaciones atractiva, innovadora y conectada con las necesidades del mercado laboral y la realidad social. Una oferta de titulaciones para concentrar la formación especializada en las nuevas demandas del mercado, como son los perfiles digitales o la capacitación en competencias digitales de perfiles no tecnológicos y/o conectadas con el entorno productivo de la región, a través de la formación universitaria dual y las microcredenciales, que permitan no solo la rápida incorporación en el mercado de trabajo sino la creación de nuevas empresas en nuestro entorno; algo fundamental para afrontar retos tan importantes como el demográfico, el digital y el de la sostenibilidad ambiental y social.

36. Es imprescindible apostar decididamente por el impulso de las universidades como generadoras de ciencia. Hay que trabajar por una mayor coordinación entre las estructuras de investigación universitarias o en consorcio con otros centros de investigación para que se conozca su trabajo, se impulse y se garantice su estabilidad, que es lo que permitirá obtener resultados en investigación, así como la transferencia de sus resultados con repercusión en la comunidad.
37. Consideramos que es un objetivo esencial para el impulso de la ciencia la consolidación de la carrera investigadora. La retención de nuestros jóvenes y la generación de oportunidades para ellos pasa necesariamente por transmitir el conocimiento más experimentado en ámbitos de reconocida excelencia. Para ello, reforzaremos nuestras políticas de atracción y retorno de talento científico e investigador garantizándoles una carrera atractiva y estable en nuestros centros y universidades.
38. Promoveremos la puesta en marcha de ayudas para la consolidación e internacionalización del personal técnico e investigador predoctoral y postdoctoral además de mantener las correspondientes a su contratación.
39. Acercaremos la universidad a las empresas potenciando su conexión y colaboración. No sólo a través de la vía de la formación especializada, sino ofreciendo oportunidades reales de desarrollo profesional y académico de los jóvenes. Y ello se complementará, dadas las especiales condiciones de nuestra Comunidad, con la puesta en marcha de un programa de prácticas en el mundo rural (Erasmus rural), para que nuestros estudiantes conozcan y valoren el medio en el que han crecido y se acerquen a la realidad de nuestra tierra, a la de sus empresas y las oportunidades que ofrecen.
40. Apostaremos por el refuerzo de los campus exteriores, que deberán trasladar los conocimientos y la investigación puntera que desarrollan a las empresas con las que contamos, en muchos casos también punteras y singulares, generando ecosistemas de innovación en todo el territorio.
41. Nuestras universidades tienen muchas capacidades por desarrollar, que, con impulso institucional, a través del plan de transferencia de conocimiento universidad – empresa, permitirá poner en marcha políticas activas en todos los niveles administrativos que ayuden a los territorios más despoblados de Castilla y León. Ha llegado el momento de avanzar en proyectos conjuntos o

coordinados con ellas y promover desde la Comunidad, entre otras, una estrategia en la que participen todas las universidades contra la despoblación, con el diseño y puesta en marcha de medidas concretas y eficaces que favorezcan las prácticas en el territorio rural, pero también convocatorias de proyectos para trabajar sobre iniciativas de fijación población, de mejora de los servicios en nuestros pueblos, asistencia técnica a municipios y mancomunidades, de creación e implantación en el territorio de empresas innovadoras que contribuyan a que las universidades pongan en común todas sus potencialidades en proyectos beneficiosos para los castellanos y leoneses, vivan donde vivan, en materia medioambiental, agraria, ganadera, tecnológica, sociosanitaria, entre otras.

42. Creemos imprescindible una universidad más abierta a la sociedad, en particular, al entorno en la que se sitúa y en el que las administraciones públicas sean motor y receptor al tiempo de la utilización de todas sus capacidades. Es necesario comprometerlas en una tarea de Comunidad. Las universidades Castilla y León incorporan un número muy importante de especialistas y grupos de investigación relevantes. Es preciso trabajar por su mejor conocimiento y en la implantación de vías de comunicación y colaboración, lo que sin duda favorecerá un incremento de la transferencia de resultados. Todo ello ayudará de forma eficaz a llevar a cabo de forma ágil, aprovechando las mejores prácticas, políticas en la Comunidad o en los municipios en los ámbitos de asesoramiento, consultoría o formativos con mayor conexión entre lo que las universidades pueden ofrecer o generar y lo que necesitan los ciudadanos, las empresas y las administraciones en Castilla y León.
43. Seremos muy reivindicativos con los cambios normativos que pretende el Gobierno de España para las universidades. No puede aprobarse una nueva ley orgánica, que define el marco básico del sistema universitario español, sin el mayor consenso posible y sin contar con las universidades y las comunidades autónomas.
44. El sistema universitario no puede estar sometido a continuos vaivenes regulatorios porque eso no ayuda a su fortalecimiento. Una nueva ley estatal debe ser de todos y para todos, no para satisfacer los planteamientos ideológicos de unos pocos. Ha de responder a las necesidades y a los retos de las universidades en el siglo XXI. Debe constituir un marco flexible, respetuoso con la respectivas competencias; que favorezca las adaptaciones

a las respectivas capacidades; que ofrezca estabilidad a la carrera docente e investigadora; que incorpore los instrumentos necesarios para la internacionalización de las universidades; que incremente los niveles de calidad del sistema y favorezca su modernización y digitalización, pero garantizando la presencialidad en las universidades así concebidas que es esencial para una formación universitaria de calidad y trascendental para territorios con grave riesgo de despoblación, sin descuidar el ineludible proceso de digitalización.

45. Seremos reivindicativos, igualmente, con todas aquellas propuestas del Gobierno de España pactadas con minorías nacionalistas que conducen a la desigualdad, a universidades y comunidades autónomas de primera y de segunda y a la ruptura del sistema universitario español.
46. No es posible renunciar al objetivo de una adecuada financiación de las universidades. Para ello es necesario contar con un nuevo y equitativo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas.

III. UNA SANIDAD DE TODOS Y PARA TODOS.

Un modelo de salud integral para los castellanos y leoneses.

Contamos con un modelo sanitario eficaz en los aspectos asistenciales relacionados con las patologías agudas. No obstante, debemos mejorar su eficacia en el manejo de los pacientes crónicos y pluripatológicos.

El modelo de salud debe evolucionar no sólo en el campo de la asistencia sanitaria, sino que debe incidir en los aspectos preventivos, en el control y vigilancia de los alimentos y en la salud medioambiental y completar el desarrollo de la atención sociosanitaria.

Para ello necesitamos dotarnos de nuevas herramientas que permitan contar con un modelo de salud único e integral que contemple todos los aspectos que interactúan directamente sobre la salud y que facilite las sinergias entre los diferentes profesionales sanitarios.

47. Nuestro modelo para la sanidad es el de un sistema sanitario público, universal, gratuito, innovador con alto nivel de tecnificación, cercano a los usuarios y capaz de utilizar todos los recursos disponibles del Sistema.

48. Un modelo en el que se contemple la salud desde un punto de vista integral donde la sanidad asistencial, la sanidad preventiva y la asistencia sociosanitaria deben contemplarse como una única realidad sanitaria.
49. Un modelo que debe dar respuesta a las necesidades de los castellanos y leoneses y afronte de modo decidido el reto de la cronicidad en una Comunidad con altos índices de envejecimiento y cronicidad y con baja densidad y elevada dispersión de la población.
50. Un modelo para el que se propone un nuevo marco legal que dote a Castilla y León de una Ley de Salud que permita que todos los agentes implicados en la atención a las personas, los animales y el medioambiente trabajen con la máxima comunicación y colaboración.
51. Un modelo que garantice el acceso en equidad a los servicios asistenciales y a la última tecnología sanitaria avalada por la comunidad científica a todos los castellanos y leoneses independientemente del lugar de la Comunidad en el que residan.
52. Un modelo que debe fundamentarse en un Pacto por la Sanidad en Castilla y León que permita la participación de las fuerzas políticas, los profesionales sanitarios y la sociedad castellano y leonesa y aleje la confrontación partidista de la sanidad.
53. Un modelo que necesita de un sistema de financiación autonómica que garantice la suficiencia de los grandes servicios públicos como factor de cohesión y equidad entre todos los españoles y que no castigue a Castilla y León.
54. Un modelo cimentado en unos profesionales altamente preparados y motivados como parte esencial de un sistema en el que puedan desarrollar todas sus capacidades, asistenciales, docentes y de investigación.

Una salud pública en desarrollo y adaptada a los nuevos retos.

La pandemia Covid19 ha puesto en evidencia la importancia que tiene la Salud Pública para la sociedad. Es necesario contar con sistemas de alerta

epidemiológica, alimentaria y medioambientales potentes y estructurados para facilitar la prevención, coordinados con los servicios asistenciales. En definitiva, una organización basada en un concepto único de la salud.

55. Incrementaremos de modo progresivo el peso de la salud pública dentro del Sistema Sanitario desarrollando tanto las facetas de prevención como de vigilancia epidemiológica y salud medioambiental y su relación y coordinación con la asistencia sanitaria.

56. Conformaremos una plantilla de salud pública con una dimensión adecuada para dar cobertura a las tareas y retos a los que se enfrenta y mejoraremos progresivamente las condiciones del personal de salud pública con el objetivo de equiparlo al personal de la Gerencia Regional de Salud.

57. Propiciaremos una organización de los profesionales de Salud Pública que responda al concepto One Health, mediante la participación de las diferentes profesiones sanitarias y con la incorporación de profesionales de otras áreas de conocimiento.

58. Continuaremos desarrollando el calendario vacunal tanto para la población infantil como adulta manteniendo su actualización de acuerdo con las evidencias científicas aceptadas y consensuadas por los expertos en salud pública.

59. Diseñaremos una estructura de demarcaciones de salud pública en la Comunidad que permitan una mejor organización de salud pública en el territorio.

60. Desarrollaremos un procedimiento de trabajo para que en cada Zona Básica de Salud se asegure la coordinación entre los profesionales asistenciales del Equipo de Atención Primaria y los profesionales de Salud Pública no solo durante las situaciones epidémicas, sino también como frente a patologías emergentes, por vectores, control alimentario y de las aguas de suministro.

61. Desde el Partido Popular de Castilla y León impulsaremos el trabajo coordinado entre los servicios de salud pública y los servicios asistenciales a fin de diseñar medidas de contención y de atenuación que puedan ponerse en marcha de modo inmediato en caso de nuevas pandemias y pondremos en

marcha en cada Área Sanitaria una Comisión de Coordinación entre Salud Pública y ambos niveles asistenciales, en la que se analizarán, gestionarán y evaluarán no solamente las situaciones epidémicas, sino también las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

62. Estableceremos un catálogo de buenas prácticas en materia de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, en especial los relacionados con la prevención de la enfermedad oncológica y cardiovascular, con el objetivo de generalizar su práctica por la población, y poder mejorar los resultados en salud.

63. Impulsaremos la colaboración con las entidades locales para el desarrollo de campañas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad en la proximidad a la ciudadanía, para todos los grupos de edad, fomentando hábitos y conductas saludables.

64. En el Partido Popular de Castilla y León apostamos por una atención en Emergencias eficaz y equitativa en el territorio.

65. Castilla y León es la región más extensa de Europa. Y esa gran superficie supone un reto a la hora de prestar asistencia a las emergencias en salud. Es necesario contar con un sistema de emergencias que proporcione la mayor seguridad a la ciudadanía, garantice la equidad en el acceso y permita que todos los castellanos y leoneses puedan ser atendidos por las patologías con escasa ventana terapéutica independientemente de su lugar de residencia.

66. Trabajaremos para lograr una atención de urgencias y emergencias, que garantice la equidad territorial y la respuesta inmediata en aquellas enfermedades tiempo dependientes.

67. Desarrollaremos una historia clínica electrónica de emergencias integrada con los sistemas de Atención Primaria y Hospitalaria para que los profesionales puedan en todo momento compartir la información clínica desde el inicio del proceso y potenciaremos la coordinación entre los equipos de emergencias, atención continuada y urgencias hospitalarias, mediante la utilización de nuevas tecnologías facilitando la continuidad del proceso asistencial.

68. Implantaremos un nuevo Plan de Emergencias en Castilla y León vinculado a las necesidades de nuestra población y a las características demográficas y epidemiológicas de Castilla y León.
69. Insistiremos en la extensión de los programas de educación en reanimación cardiopulmonar, así como en el uso de los desfibriladores a grupos y colectivos no sanitarios, con el fin de familiarizar su utilización por parte de la mayor población posible.

Una Atención Primaria próxima, de calidad y adaptada al reto de la cronicidad.

La población de Castilla y León tiene un elevado índice de envejecimiento lo que lleva aparejado una importante carga de cronicidad y dependencia. La Atención Primaria debe liderar el control del paciente crónico y pluripatológico en los que los cuidados adquieren una gran importancia. Queremos una Atención Primaria que una a la calidad la proximidad con el usuario en toda la Comunidad y que saque partido a las nuevas tecnologías no como sustitutas de los profesionales sino como una herramienta de gran utilidad en la asistencia.

70. Continuaremos aumentando de modo progresivo el peso de la Atención Primaria hasta alcanzar el 20% del gasto sanitario.
71. Garantizamos el mantenimiento de una asistencia sanitaria en el medio rural de Castilla y León de calidad y con proximidad en nuestra amplia red de centros de salud y de consultorios locales.
72. Impulsaremos una transformación en el modelo de Atención Primaria, afrontando el reto de la cronicidad, para dar respuesta con eficacia y calidad a las necesidades reales de nuestra población.
73. Estableceremos el diálogo con los Colegios Profesionales, Organizaciones Sindicales para analizar la situación actual y de futuro de la Atención Primaria

y establecer un conjunto de medidas que permitan la prestación de la asistencia tanto en el medio urbano como en el medio rural.

74. Analizaremos la situación en la que se encuentra la asistencia sanitaria en cada zona básica de salud por la falta de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria para adoptar las medidas necesarias de reorganización siempre en diálogo con los profesionales del Equipo de Atención Primaria y los alcaldes de los municipios de la zona básica.
75. Trabajaremos para alcanzar una demora máxima de 72 horas para las consultas a demanda en Atención Primaria y estableceremos de modo progresivo con los profesionales unas agendas médicas y de enfermería que permitan desarrollar una asistencia en Atención Primaria de máxima calidad.
76. Impulsaremos un procedimiento de desburocratización de Atención Primaria para optimizar los tiempos asistenciales, dedicando ese tiempo al paciente.
77. Implantaremos un sistema de cita previa en toda la Atención Primaria de Castilla y León tanto mediante la aplicación SACYL CONECTA como mediante atención telefónica personal por parte de un personal administrativo con el que trabajaremos tanto en aumentar su implicación dentro del Equipo de Atención Primaria como en la mejora de su formación específica y aumentando su responsabilidad.
78. Trabajaremos en la coordinación de los Equipos de Atención Primaria con las oficinas de farmacia locales, especialmente en el desarrollo de medidas para el uso racional del medicamento y continuaremos apoyando económicamente a las oficinas de farmacia, especialmente en el ámbito rural, que se encuentren en situación de viabilidad económica comprometida.
79. Potenciaremos la figura de la enfermera incrementando sus efectivos en todos los Equipos de Atención Primaria y su protagonismo mediante el desarrollo máximo de sus competencias como clave de la atención a la cronicidad.
80. Mejoraremos la capacidad resolutoria de los Médicos de Atención Primaria y dotaremos a nuestros centros de salud de medios diagnósticos, terapéuticos y tecnológicos que eviten desplazamientos innecesarios a otros centros sanitarios y aumento de las listas de espera y las demoras.

81. Culminaremos la conectividad en todos los consultorios locales a fin de disponer de acceso a la red corporativa, con disponibilidad de la historia clínica tanto de Atención Primaria como la Hospitalaria en dichos consultorios y desarrollaremos tanto la video consulta y la telemedicina para el seguimiento del paciente crónico y la consulta telemática de profesionales de Atención Primaria con los de Atención Hospitalaria.
82. Fortaleceremos las alianzas entre Administraciones para evitar duplicidades permitiendo incorporar a los EAP la actividad de otros profesionales del ámbito social y sanitario que actúan en el mismo territorio.
83. Potenciaremos la actividad comunitaria de los EAP profundizando en la Educación para la Salud fomentando el concepto de paciente activo, la educación grupal y actividades de salud en las escuelas.
84. Garantizaremos que los Puntos de Atención Continuada posean la dotación técnica necesaria para mejorar la resolución de las emergencias y de cualquier patología que requiera una intervención rápida y trabajaremos en la mejora de su eficacia para evitar la derivación innecesaria a los servicios de urgencias hospitalarios.
85. Potenciaremos los PAC en Red, de tal forma que aquellos con menor presión asistencial o más cercanos a un centro hospitalario puedan colaborar en la asistencia sanitaria de otros PAC.
86. Fomentaremos la video consulta y la telemedicina entre los PAC y los servicios de urgencias hospitalarias para mejorar la asistencia contando con los profesionales del Hospital.
87. Evaluaremos la Estrategia de atención al paciente crónico y pluripatológico y según los resultados obtenidos implementaremos las medidas necesarias para mejorar su eficacia.
88. Impulsaremos el seguimiento proactivo al paciente crónico y un seguimiento intensivo al alta hospitalaria de dichos pacientes para evitar reingresos hospitalarios.

89. Desarrollaremos la Atención en Cuidados Paliativos en todo el territorio de la Comunidad mediante la formación específica a los profesionales de equipo y la creación de equipos de apoyo.

Una atención sociosanitaria potente, coordinada y eficaz.

La población con patologías crónicas y dependencia se encuentra en continuo aumento en Castilla y León. Y esa población demanda cada día más cuidados que en determinadas circunstancias no pueden prestarse en el domicilio en los centros residenciales. Además, la cronicidad implica proactividad en los cuidados para evitar descompensaciones que generan reingresos que podrían evitarse. El modelo de salud nos tiene que llevar de modo paulatino a incrementar nuestros recursos para ofrecer la atención sociosanitaria que nos demandan los castellanos y leoneses.

90. Impulsaremos la redacción de un nuevo Plan de Atención Sociosanitaria conjuntamente con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que dé respuesta a las crecientes necesidades de esta atención y coordine todos los recursos disponibles tanto desde el punto de vista sanitario como social.

91. Potenciaremos los equipos de Atención Primaria para que se pueda asumir la asistencia sanitaria en los centros sociosanitarios y residencias de mayores por el personal de los equipos, sin menoscabo del resto de la asistencia manteniendo la continuidad del proceso asistencial y garantizando la equidad.

92. Promoveremos la coordinación sociosanitaria facilitando el intercambio de información entre profesionales de ambos sistemas, para favorecer que las decisiones de intervención terapéutica contemplen la globalidad del proceso evitando las duplicidades y derivaciones innecesarias y fomentaremos los cauces de continuidad asistencial necesarios entre los servicios sanitarios y sociales para atender a las personas en cada momento en el nivel asistencial adecuado.

93. Para mejorar la prevención terciaria impulsaremos la oferta de plazas de estancia prolongada en todas las provincias para facilitar los cuidados durante todo el proceso a las personas frágiles y dependientes.

94. Potenciaremos los cuidados y la vigilancia preventiva de los pacientes frágiles para evitar en lo posible las descompensaciones de las patologías crónicas y los procesos de rehabilitación posteriores a la recuperación.

Una Atención Hospitalaria resolutive, de alta especialización y con gran calidad.

Contamos con unos hospitales muy tecnificados con unos profesionales con excelente formación que ofrecen una asistencia de gran calidad. Estamos obligados a seguir aumentando esa calidad y para ello tenemos que trabajar en alcanzar la excelencia de nuestros servicios hospitalarios. Vamos a mejorar su capacidad resolutive y a mejorar las demoras que se han visto incrementadas por la pandemia Covid19.

95. Adecuaremos las plantillas médicas y de enfermería en nuestros centros hospitalarios, a la cartera de servicios, y a las cargas de trabajo de los profesionales, y garantizaremos la cobertura de las vacantes para evitar la contratación eventual.

96. Pondremos en marcha previa negociación, las medidas necesarias para que los hospitales de la red puedan mantener su actividad asistencial en jornada de tarde.

97. Favoreceremos la autonomía en la gestión de los hospitales dentro del marco establecido en el Plan Anual de Gestión.

98. Fomentaremos las consultas de alta resolución mediante cambios organizativos en las agendas hospitalarias y mejora de la coordinación con Atención Primaria.

99. Completaremos de modo inmediato el desarrollo de la historia clínica electrónica en todos los hospitales de la Comunidad y su interconexión con la historia clínica de Atención Primaria.

100. Mejoraremos la lista de espera, utilizando todos los recursos del sistema sanitario en nuestra Comunidad promoviendo un plan de choque para paliar

las demoras acumuladas por la pandemia Covid19 al tiempo que redactaremos un plan estructural que permita mantener de modo continuo las demoras dentro de límites asumibles.

101. Nos comprometemos a que en ningún hospital de la Comunidad los pacientes en lista de espera quirúrgica catalogados como Prioridad 1 esperen más de 30 días y los catalogados como prioridad 2 más de 90 días.
102. Nos comprometemos a alcanzar una demora para las primeras consultas con el especialista inferior a los 45 días y de 30 días para las pruebas diagnósticas.
103. Promoveremos la puesta en marcha de consultas específicas de enfermería en diferentes especialidades hospitalarias en todos los hospitales de la Gerencia Regional de Salud.
104. Adaptaremos el sistema hospitalario hacia la atención a la cronicidad, potenciando las Unidades de Apoyo a Atención Primaria (UCA, Diagnóstico Rápido).
105. Desarrollaremos las Unidades Hospitalarias de Cuidados paliativos en todos los hospitales dependientes de la Gerencia Regional de Salud y fomentaremos la coordinación de estas Unidades con la Atención Primaria.
106. Extenderemos el hospital fuera de los edificios hospitalarios mediante el desarrollo de las Unidades de Hospitalización a domicilio en todas las áreas de salud.
107. Pondremos en marcha programas de telepresencia del Especialista Hospitalario en los Centros de Salud tanto para resolución de casos como para formación continuada.
108. Desarrollaremos un programa para que mediante la coordinación de los servicios de farmacia hospitalaria y las oficinas de farmacia sea posible dispensar la medicación hospitalaria en dichas oficinas evitando desplazamientos innecesarios a los hospitales.
109. Aprovecharemos el desarrollo de las TIC para fomentar el trabajo en red en especialidades, como laboratorio, radiodiagnóstico o anatomía patológica y

para realizar sesiones interhospitalarias y tele consultas con Atención Primaria.

110. Completaremos la instalación de las Unidades Satélite de radioterapia en las Áreas de Salud que aún no cuentan con este servicio.
111. Presentaremos un Plan de carácter plurianual de reposición y adquisición de nueva tecnología para nuestros hospitales garantizando las dotaciones presupuestarias anuales que permitan no sólo mantener las actuales prestaciones, sino introducir todas las mejoras avaladas por la evidencia científica.
112. Redactaremos y pondremos en marcha la Estrategia Autonómica en Salud Mental y el Plan de Humanización de la asistencia.
113. Trabajaremos en la mejora de las condiciones de acceso y asistencia para las personas con capacidades diferentes para facilitar en todo lo posible su adaptación a la asistencia y el trabajo de los profesionales.

Los profesionales sanitarios. El principal valor del sistema.

Los profesionales sanitarios han demostrado durante esta pandemia ser el principal valor del Sistema Sanitario y la Administración Pública de Castilla y León tiene la obligación de ofrecer las mejores condiciones para el desempeño de sus funciones.

En esta época en la que hay un déficit de especialistas sanitarios no podemos permitirnos que nuestros profesionales elijan otras opciones por que cuentan con mejores condiciones que las que les ofrece Castilla y León

114. Desde el Partido Popular de Castilla y León trabajaremos mediante el diálogo y la negociación para que los profesionales que tanto han dado a la sociedad de Castilla y León durante la pandemia se sientan integrados en nuestro Sistema Sanitario, puedan desarrollar su carrera profesional tanto en la vertiente asistencial como en la docente y de investigación y con ellos podamos mejorar la asistencia sanitaria en nuestra Comunidad.
115. Redactaremos un nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos que contemple la actual situación del mercado laboral de profesionales sanitarios y sirva como herramienta para mejorar en la gestión del activo que suponen nuestros profesionales.

116. Seguiremos apostando por la estabilidad de nuestros profesionales como uno de los medios más importantes de fidelización y para ello estableceremos un calendario bienal de OPE y continuaremos con el concurso de traslados abierto y permanente para alcanzar y mantener bajas tasas de interinidad y satisfacer las necesidades de traslado al personal fijo del SACYL.
117. Igualaremos las condiciones de contratación del personal eventual a las mejores del Sistema Nacional de Salud, para que ningún profesional sanitario abandone Castilla y León en busca de mejores condiciones de contratación.
118. Desarrollaremos la normativa oportuna para que los profesionales sanitarios puedan de modo voluntario prolongar la permanencia en el servicio hasta los 70 años.
119. Evitaremos la pérdida de plazas en plantilla orgánica en Atención Primaria en el medio rural sin perjuicio de crear las plazas necesarias en la plantilla orgánica de Atención Primaria en el medio urbano para alcanzar los cupos máximos propuestos.
120. Incorporaremos de modo progresivo las plazas de Área a los Equipos de Atención Primaria.
121. Desde el Partido Popular de Castilla y León desarrollaremos un Plan de Atracción de Profesionales de alto prestigio para liderar proyectos asistenciales, tanto a nivel médico como de enfermería, y en el ámbito de Atención Primaria y Hospitalaria.
122. Trabajaremos en la equiparación de los puestos de Coordinador médico y de enfermería de los Equipos de Atención Primaria a los de jefe de Servicio y Supervisora de Unidad Hospitalaria.
123. Fomentaremos la cultura de prevención de riesgos laborales en todos los Equipos de Atención Primaria, Emergencias y Servicios Hospitalarios, facilitando la formación de los trabajadores y capacitando a los mandos intermedios para ejercer de modo eficaz las funciones que les encomienda la Ley.

Infraestructuras sanitarias modernas y funcionales en las que prestar una asistencia sanitaria de calidad.

Nuestra Comunidad cuenta con una amplia red de infraestructuras sanitarias fruto del esfuerzo realizado por la Junta de Castilla y León desde que se asumieron las transferencias sanitarias. No obstante, aún hay obras en distintas etapas del proceso administrativo que es necesario concluir y vamos a realizar una labor de planificación de las nuevas infraestructuras sanitarias para el futuro.

124. Redactaremos un plan plurianual de Infraestructuras sanitarias en el que se contemple la reforma y nueva construcción de edificios sanitarios.
125. Desde el Partido Popular de Castilla y León impulsaremos las obras y las reformas de los hospitales que aún se encuentran pendientes. Clínico de Valladolid, Palencia, Segovia, Soria y Aranda de Duero.

Estímulo de la docencia, la formación continuada y desarrollo de una investigación y la innovación.

La investigación biomédica es uno de los puntales fundamentales de la i+D+i. Y tenemos la obligación con la sociedad de coordinar todos los recursos de investigación sanitaria de Castilla y León para aprovechar sinergias y que esa investigación revierta de modo directo en la sociedad.

También hay que utilizar el máximo potencial docente de nuestros centros a la hora de formar a los nuevos grados de medicina y a los especialistas sanitarios.

126. Aumentaremos la capacidad docente del sistema para la formación sanitaria especializada, utilizando la máxima capacidad formativa del sistema y presentando en el plazo máximo de un año un sistema de certificación y reconocimiento de la figura del tutor principal y de los tutores colaboradores.
127. Desde el Partido Popular fomentaremos la incentivación de los profesionales docentes a través de medidas de apoyo como la disminución de los cupos sin merma retributiva, el reconocimiento de un tiempo efectivo de trabajo dedicado a la docencia, el reconocimiento dentro de la institución y estudiaremos la implantación de un complemento retributivo.

128. Fomentaremos la acreditación de centros rurales de Atención Primaria como centros para docencia especializada.
129. Potenciaremos la actividad del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León tanto desde el punto de vista de la formación continuada del personal como de la investigación y del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca.
130. Impulsaremos la investigación tanto a nivel de Atención Primaria como en Atención Hospitalaria incrementando progresivamente los recursos económicos destinados a este fin hasta alcanzar un incremento del 100% respecto del nivel actual.
131. Desde el Partido Popular de Castilla y León promoveremos, aprovechando la estructura de investigación biomédica de la Comunidad y en colaboración con la iniciativa privada, planes de investigación de carácter traslacional para que los frutos del esfuerzo investigador tengan su reflejo en la asistencia sanitaria en colaboración.
132. El Partido Popular impulsará la adopción de convenios con las Universidades de la Comunidad para utilizar todo el potencial de los profesionales del Sistema de Salud para la docencia pregrado sanitaria.

Usuarios comprometidos con la salud.

En el desarrollo de un modelo integral de salud los usuarios deben abandonar el papel pasivo y adquirir un compromiso activo en los aspectos relacionados con la prevención y con el cuidado de su enfermedad. Además, el Servicio de Salud tiene que seguir desarrollando los cauces de relación con la sociedad de Castilla y León mediante la participación de la ciudadanía en los órganos establecidos.

133. Desde el Partido Popular de Castilla y León trabajaremos en la corresponsabilización de los pacientes con su enfermedad y con sus cuidados mediante la información para el mayor conocimiento y con la colaboración de las asociaciones de pacientes y extenderemos el Programa Paciente Activo a nuevas patologías crónicas y su difusión entre la población y facilitaremos nuevos espacios de participación a las asociaciones de pacientes en el Aula Virtual de Pacientes.

134. Impulsaremos los órganos existentes de participación de la sociedad en el Servicio de Salud y estudiaremos la implantación de nuevas fórmulas de participación.

Una financiación que garantice la suficiencia del Sistema Sanitario y una gestión eficiente que garantice su sostenibilidad.

El actual sistema de financiación autonómica no garantiza la suficiencia financiera ni de la sanidad ni de ninguno de los grandes servicios esenciales de nuestra Comunidad. La sanidad siempre ha sido una prioridad para el Partido Popular, lo que obliga a un importante esfuerzo de inversión para poder cubrir las necesidades sanitarias de una población con altas tasas de envejecimiento, cronicidad y dependencia.

135. El Servicio de Salud está obligado a trabajar en una gestión eficiente, aprovechando las sinergias y evitando las duplicidades y en seguir desarrollando la transparencia.

136. Desde el Partido Popular apostamos por mantener un gasto sanitario anual superior al 7% del PIB regional.

137. Continuaremos exigiendo al Gobierno de España un nuevo modelo de financiación autonómica, que no castigue a Castilla y León y que asegure el principio básico de suficiencia financiera de la sanidad para que los castellanos y leoneses puedan acceder a las innovaciones en sanidad.

138. Trabajaremos en el desarrollo de un sistema de contabilidad analítica en el Servicio de Salud que facilite el conocimiento detallado de los costes y la mejora de los resultados económicos a través de las mejores prácticas asistenciales en términos de coste/efectividad.

139. Fomentaremos la colaboración con la industria farmacéutica y proveedores de alta tecnología en modelos de colaboración de riesgo compartido y de pago por resultados a fin de poder garantizar de modo sostenible el acceso de los castellanos y leoneses a la innovación sanitaria.

140. Analizaremos la estructura y la sistemática de trabajo de la Consejería de Sanidad, así como su relación con la estructura periférica con el objetivo de disminuir tareas burocráticas que no aportan valor al sistema, y detectar y corregir ineficiencias y duplicidades.

141. Reformaremos la estructura periférica de la Gerencia Regional de Salud con el fin de mejorar la coordinación entre Atención Primaria y Hospitalaria y buscar sinergias en la gestión comenzando con la unificación de las estructuras de gestión de personal y de gestión de compras de Atención Primaria y Hospitalaria en cada Área de Salud.
142. Propiciaremos la cultura de la evaluación de resultados a la hora de tomar decisiones de gestión y de la evaluación y mejora continua de la calidad en nuestros centros.

IV. SERVICIOS SOCIALES AVANZADOS Y DE CALIDAD.

Las personas en el centro de la acción de unos servicios sociales modernos.

143. Para el Partido Popular, los servicios sociales constituyen una de las piedras angulares de su acción política social. Unos servicios sociales que, unidos a la innovación y la modernidad, sitúan en el centro de su acción a la persona.
144. Apostamos por un nuevo modelo de prestación de los servicios sociales centrado en la persona, que siendo única tiene una variedad de necesidades a resolver según sus circunstancias concretas, y precisa una respuesta unificada que ofrezca apoyos y soluciones.
145. Nuestro reto es contar con los mejores servicios sociales; modernos, más eficientes y de calidad. La alta tecnología ha comenzado a volcarse en el mundo de los cuidados, buscando nuevas formas de ofrecer atención y de optimizar los procesos asistenciales existentes.

146. En el diseño y ejecución de esta nueva forma de entender los Servicios Sociales, ha sido esencial el constante diálogo social con agentes sociales y entidades del tercer sector. Sin duda, ellos son los mejores conocedores de la realidad social de nuestra Comunidad, y son fundamentales para establecer las líneas estratégicas de los servicios sociales por los que apuesta el Partido Popular.
147. Por ello, uno de los compromisos del Partido Popular es el de seguir manteniendo y avanzar en el dialogo e interlocución con estas entidades, cuyas aportaciones serán tenidas en cuenta en la definición de las políticas concretas que en el ámbito de los Servicios Sociales puedan establecerse.

Atención y apoyo a las personas dependientes. Modelo Dependencia 5.0.

148. Castilla y León es un buen lugar para vivir, como lo prueba la longevidad de una notable parte de su población, con una de las cifras más altas de España en esperanza de vida, una vida que en más de la mitad de los casos se desarrolla en el medio rural.
149. Para el Partido Popular los Servicios Sociales han de servir para la mejor atención a personas mayores y dependientes, por ello se establecerán medidas y mecanismos para que puedan mantener su proyecto de vida en su propio hogar y cuando ya no sea posible, reforzando y mejorando la atención que reciben en los centros residenciales
150. De esta consideración surge el nuevo modelo de Atención a la Dependencia 5.0. que lleva 2 años desarrollándose como una política propia y específica para abordar el envejecimiento, la prevención de la dependencia y la atención a las personas dependientes, siendo un modelo pionero en España basado en la atención centrada en la persona, la integración de los servicios, la orientación hacia un abordaje preventivo y proactivo, y la digitalización.
151. Este modelo Dependencia 5.0 apuesta por que las personas mayores vivan en sus hogares el mayor tiempo posible y para ello vamos a incrementar las prestaciones y servicios que permiten a las personas dependientes permanecer más tiempo en su hogar y en su entorno social y familiar, muy especialmente a las que residen en el medio rural.

152. La innovación y tecnología al servicio de los cuidados para las personas mayores, introduciendo medios tecnológicos en hogares y residencias que favorezcan la promoción de la autonomía personal mediante la prestación de apoyos y cuidados en viviendas conectadas y entornos de cuidados inclusivos, también en el medio rural.
153. Teleasistencia avanzada en todo el territorio. Implantaremos en toda Castilla y León la teleasistencia avanzada, para aprovechar el potencial de las tecnologías en el propio domicilio, personalizar la atención, reforzar los cuidados y efectuar un seguimiento proactivo. Una teleasistencia moderna, con recursos y aparatos de última generación.
154. Un servicio de ayuda a domicilio con más usuarios. Dado que es un servicio clave para promover la permanencia de las personas en sus domicilios, muy especialmente en el medio rural, vamos a incorporar a más personas usuarias de este servicio.
155. Mas apoyo a los cuidadores: Vamos a apoyar a las familias que cuidan a las personas dependientes para hacer posible su permanencia en sus hogares y entorno.
156. Mas tecnología para una mejor gestión y plazos más cortos. La tecnología en Dependencia 5.0 para lograr una atención más cercana y personalizada, que contemple todas las necesidades de las personas y procure una gestión más eficiente reduciendo las tareas administrativas y los plazos de tramitación. En este sentido, diseñaremos y pondremos en funcionamiento nuevas plataformas virtuales para una gestión inteligente que nos permitirán conocer en tiempo real las necesidades de las personas dependientes y articular de la forma más eficaz la respuesta necesaria. Además, nos facilitará una gestión más ágil y eficaz y la eliminación del papel en los procesos administrativos.
157. Nuevos modelos de atención: “Atención en red”: “A gusto en casa”, “Viviendas en Red” y el nuevo modelo de atención residencial. Proyectos innovadores, y complementarios que conjugan los cuidados en domicilio y en centros residenciales para ofrecer cuidados individualizados con la tecnología como aliada. Modelos especialmente adaptados a la realidad social de Castilla y León, pensados para las personas que viven en entornos rurales y que

además van a contribuir a fijar y atraer población con la creación de empleo directo en estas zonas.

158. Centros Residenciales modernos para las personas dependientes que ya no pueden permanecer en su hogar, adaptados e incorporados al nuevo modelo de atención residencial, con una atención personalizada que incluye el apoyo y acompañamiento emocional, generando empleo, crecimiento económico y permitiendo la pervivencia de las residencias especialmente las del medio rural.
159. Prevenir la dependencia y mantener las capacidades en las personas mayores. Las nuevas tecnologías en las residencias de mayores para la calidad de vida, para ejercitar sus capacidades cognitivas y corporales y evitar el estancamiento psicológico y físico.
160. La atención a las personas con discapacidad es una de las prioridades del Partido Popular. Atención que se debe centrar en ofrecer más servicios y plazas, así como en favorecer su integración laboral.
161. Creemos que es necesario impulsar el empleo y la formación de las personas con discapacidad como principal medida de integración y normalización de su vida. A través de los itinerarios de inserción social, de programas específicos de viviendas y apoyo a la vida independiente y de la contratación de asistentes personales.
162. Debemos garantizar a las familias que las personas con discapacidad van a estar atendidas a lo largo de su vida, según sus propios proyectos vitales, adaptados a las distintas circunstancias que vayan surgiendo.
163. Desde el Partido Popular creemos que es necesario poner todo nuestro esfuerzo para luchar contra la soledad no deseada y el aislamiento social, a través del Plan Estratégico 2022-2025, que pretende atajar estas situaciones que sufren especialmente las personas más mayores y las personas con discapacidad
164. Este plan incluye la puesta en marcha de la Red Social, en colaboración con las entidades del Tercer Sector para la detección de situaciones de este tipo y la intervención. Incorpora soluciones innovadoras y el apoyo de las

nuevas tecnologías, como nuevas plataformas de conexión, que tiene muy en cuenta la perspectiva rural en todas sus actuaciones.

Lucha contra la pobreza y la exclusión social.

165. La protección de los más vulnerables, especialmente aquellos en situación de pobreza, es otro de los principios inspiradores de la actuación de los Servicios Sociales de Castilla y León. En el camino de la recuperación tras la crisis derivada de la pandemia, nadie debe quedar atrás y debemos prestar una especial atención a aquellas personas en riesgo de exclusión cuya situación se ha visto agravada por la crisis
166. Programas de capacitación, formación e integración para los más expuestos a la pobreza, para que, entrando en el Sistema, puedan satisfacer sus necesidades básicas y puedan salir, a través del empleo, facilitando su inclusión e incorporación social.
167. Castilla y León cuenta con una Red de Protección a las familias afectadas por la crisis pionera en España, que da respuesta a las necesidades de las familias y personas más vulnerables, que coordina gran número de programas sociales para intentar que ninguna familia de la Comunidad pase un día sin comer, le falte el techo de un hogar o carezca de una renta mínima.
168. Una Red de protección a las familias más fuerte. Queremos seguir impulsando y fortaleciendo esta Red que atiende a miles de persona y para ello vamos a modernizar la Red de protección a las familias, incorporando nuevas ayudas que atiendan las nuevas necesidades que están apareciendo, como las derivadas de la energía o calefacción, y que incorpore mayores medidas de seguimiento.
169. Dentro de los programas de la Red ha destacado, desde sus inicios, la Renta Garantizada de Ciudadanía que ha permitido a las personas vulnerables contar con unos ingresos básicos para su subsistencia. La aprobación del Ingreso Mínimo Vital supuso un desplazamiento de esta renta dada la identidad de destinatarios, pero con la diferencia esencial de que el IMV no se vinculaba a ningún compromiso de inserción, ni de inclusión.

170. Consideramos que el empleo es una herramienta de la igualdad de oportunidades y de la equidad social, esencial para la lucha contra la pobreza y la integración social de las personas en situación de pobreza o en riesgo de estarlo. Por ello, vamos a reformular la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía, configurándola como una prestación vinculándola a la realización de un plan individualizado de inserción laboral, cubriendo así esa laguna que presenta el IMV. En este sentido, apoyaremos figuras como el itinerario personalizado de inserción socio-laboral, que incluye actuaciones integradas en función de la persona como la formación en competencias básicas, competencias profesionales, acompañamiento y seguimiento de la inserción.

Un compromiso efectivo con la familia: Plan familias.

171. Para el Partido Popular la familia es la institución básica de la sociedad y un pilar del Estado de Bienestar. Hoy las familias necesitan más que nunca un compromiso de todos los poderes públicos. Estamos convencidos que reconocer y respaldar a las familias es la mejor inversión social que puede hacer una sociedad.

172. Por ello, en el Partido Popular la protección a las familias, a todas las familias, es una prioridad constante, y en consecuencia consideramos que debemos ampliar y fortalecer la protección social, jurídica y económica de las familias, elevando al máximo rango las políticas de familia y potenciando todos aquellos servicios y medidas que la favorezcan.

173. Hoy, la evolución social determina la aparición de nuevas realidades en las familias de Castilla y León. El Partido Popular es sensible a estas circunstancias y por ello nos comprometemos a apoyar expresamente a las familias monoparentales. También consideramos que las familias numerosas deben tener un mayor reconocimiento y tratamiento específico en nuestra sociedad por el enorme esfuerzo que realizan en el día y día y por su importante contribución a elevar nuestra tasa de natalidad.

174. Una protección efectiva para las familias. Castilla y León cuenta con un Plan Familias que incorpora 57 medidas, dirigido a las 300.000 familias con menores de 25 años, con una atención preferente al medio rural. Un Plan que vamos a desarrollar hasta sus últimas consecuencias para ofrecer a las familias de Castilla y León más servicios, prestaciones y ayudas que faciliten

la conciliación y la corresponsabilidad, que apoyen decididamente la natalidad, la educación y la vivienda.

175. Desde el Partido Popular vamos a impulsar y mejorar de forma constante los programas de conciliación para facilitar la corresponsabilidad en las familias. “Crecemos” y “Conciliamos” con una especial atención al medio rural. Programas novedosos como ‘Canguros’ con grupos de 4 niños para los pueblos más pequeños y el Bono Concilia.

176. Nuevos recursos para apoyar la prevención y resolución de conflictos familiares. Vamos a abrir los centros MEDIACYL en toda la Comunidad Autónoma, que ofrecerán diversos servicios

Apuesta por la igualdad y lucha contra la violencia de género.

177. Desde el Partido Popular reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad de la mujer e impulsaremos una política transversal para alcanzar la plena y efectiva incorporación de las mujeres a la vida económica, política y social con todos los derechos.

178. En este sentido, consideramos que el empleo es una herramienta esencial para combatir la desigualdad. La prioridad del Partido Popular es incorporar el talento de hombres y mujeres al mercado de trabajo, fomentar el empleo y el emprendimiento femenino y por ello apostamos por la aplicación de medidas eficaces dirigidas a las mujeres que faciliten el acceso al empleo, y a su permanencia en el mismo.

179. Las nuevas tecnologías: Robótica, inteligencia artificial y big data al servicio de la igualdad y contra la violencia de género, con servicios públicos digitales, modernizados e innovadores para las personas, para implementar políticas de igualdad y contra la violencia.

180. Contando con las empresas de Castilla y León vamos a ampliar el Programa “Empresas comprometidas con la igualdad” que tiene como objetivo la constitución de alianzas con grandes compañías de Castilla y León comprometidas con la igualdad para facilitar la incorporación de mujeres a sus plantillas, con especial atención a las más vulnerables.

181. Apoyaremos también medidas de apoyo efectivo y asesoramiento a empresas para la implantación de planes de igualdad que incorporen medidas en favor de la igualdad de derechos en el ámbito laboral, también, en el marco del Dialogo Social, el apoyo a los agentes de igualdad en empresas, para que promuevan acciones positivas en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas.
182. La lucha contra la violencia de género ha sido y es un compromiso incuestionable y una prioridad para el Partido Popular de Castilla y León. Un compromiso para garantizar a la mujer su derecho inalienable a vivir una vida sin violencia, que se mantendrá mientras haya una sola víctima de violencia de género.
183. Para avanzar en la lucha contra la violencia de género y procurar una mejor atención a las víctimas vamos a aprobar la nueva Ley de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género. Una ley que tipificará nuevas formas de agresión, incidirá en la prevención y en la detección precoz y establecerá que la atención integral se canalizará a través de una red general de recursos y prestaciones y otra de servicios especializados. Contemplará la creación de un servicio de atención psicológica al agresor con el reto de modificar sus comportamientos.
184. Seguiremos promoviendo medidas para la prevención de los conflictos familiares y para la mediación familiar, para ello aprobaremos un protocolo de actuación ante situaciones de violencia filiofamiliar.

VI. VIVIENDA Y URBANISMO PARA UNA SOCIEDAD MODERNA.

Vivienda, sostenibilidad y eficiencia.

185. El Partido Popular apuesta por una política de vivienda moderna, sostenible, accesible para todos, energéticamente eficiente, basada en sistemas de construcción digitalizados y que responda a las nuevas necesidades de los ciudadanos de Castilla y León como son el teletrabajo o la movilidad laboral.

186. Una política de vivienda moderna que garantice que los castellanos y leoneses puedan acceder en condiciones de igualdad a una vivienda digna y adecuada, eficiente energéticamente, sostenible y que además priorice a los jóvenes en dicho acceso y fomente el asentamiento de población en el medio rural.
187. Además, realizamos una apuesta decidida por incrementar el parque público de viviendas en alquiler social mediante actuaciones de rehabilitación y modernización de viviendas públicas en desuso ubicadas en el medio rural, poniéndolas a disposición de familias jóvenes en alquiler asequible o mediante la promoción de nuevas viviendas para su alquiler.
188. También implantaremos medidas para facilitar la compra de vivienda por jóvenes, con especial atención a las ubicadas en el medio rural.
189. Crearemos un marco de fiscalidad más favorable con nuevas bonificaciones en la declaración de la renta a la compra de vivienda en municipios de menos de 5000 habitantes con especial énfasis en los jóvenes menores de 35 años que decidan comprar una casa en un municipio inferior a 5000 habitantes.
190. Y una política de vivienda que apueste por modernizar el parque edificado mediante su rehabilitación energética y mediante la optimización de los espacios construidos. Debemos fomentar la reutilización de los espacios situados en edificaciones residenciales, que tienen asignados usos distintos al habitacional (normalmente comercial u oficinas) y que se encuentran en desuso, o incluso en estado de abandono porque no han resultado interesantes para el mercado. Para estos espacios la apuesta del Partido Popular es la de permitir su transformación en viviendas sujetas a algún régimen de protección.
191. Finalmente, buscando la modernización de nuestro medio rural debemos revisar las condiciones para la construcción de algunas viviendas aisladas. Se trata con ello de fomentar la utilización y evitar el deterioro y abandono de nuestro medio rural que demanda reconsiderar la legislación, pero con cuantas garantías sean precisas para la salvaguarda de los valores propios del medio natural.

Un urbanismo más adaptado a las características de nuestra Comunidad.

192. En materia de urbanismo apostaremos decididamente por el mundo rural redefiniendo las posibilidades de intervención en el suelo rústico y el reparto de las capacidades decisorias entre las autoridades autonómicas y las que representan a las administraciones locales.
193. Nuestro propósito en este ámbito se guía por la promoción de un modelo más sostenible y más equilibrado, y en definitiva más acorde con nuestra identidad regional, que acierte a posibilitar una convivencia más ajustada entre los usos urbanos y los no urbanos, entre el campo y la ciudad, desde el máximo respeto a las exigencias medio ambientales y con la mira puesta en la revitalización del mundo rural.
194. Para ello apostaremos, en primer lugar, por flexibilizar las posibilidades de actuación en el suelo rústico para que el dinamismo económico y social que de ello se ha de derivar, ofrezca garantía de sostenibilidad a nuestro modo de ocupación del territorio, tan caracterizado por un acusado minifundismo municipal, y demos así una respuesta inteligente al creciente interés de algunos sectores sociales por reorientar su vida profesional y familiar trasladándose a vivir más cerca de la naturaleza aprovechando las posibilidades que ofrece el teletrabajo.
195. En segundo lugar, residenciaremos las competencias decisorias en los expedientes de autorización de usos en suelo rústico en órganos unipersonales lo que, sin merma de las garantías del procedimiento, permitirá su resolución aminorando los tiempos de tramitación y agilizando toda la cadena de producción de valor.
196. Y, en tercer lugar, daremos un nuevo perfil al control de legalidad que ejerce la Comunidad Autónoma en la aprobación de los diferentes tipos de instrumentos de planeamiento urbanístico.
197. Otra de nuestras apuestas en materia de urbanismo, centrada ahora en los ámbitos más urbanos, pero también guiada por un impulso de flexibilidad, es la dirigida a paliar algunos efectos no deseados ni deseables de un cierto modo de conformación de nuestros barrios en las coronas de crecimiento de las ciudades de los últimos 20 ó 25 años. Queremos revertir el efecto producido por una rígida aplicación del denominado índice de variedad urbana que ha deparado la existencia de muchos locales comerciales vacíos en bloques de

viviendas. Promoveremos un pequeño ajuste legislativo que permitirá revitalizar esos ámbitos urbanos generando, en sustitución de locales comerciales sin uso, viviendas protegidas.

VI. PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.

198. Promoveremos la creación de un único centro gestor de emergencias de Castilla y León, en el que residan todos y cada uno de los servicios que gestionan emergencias. Con la idea de albergarlos un único Centro Coordinador de Emergencias, constituyendo una infraestructura crítica dentro del sistema nacional de emergencias y de acuerdo con los criterios europeos de resiliencia.
199. Impulsaremos el Plan Sectorial de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad, en clave verde y digital, generando un círculo virtuoso, mayor autoprotección, mayor protección de nuestra masa forestal a través de la financiación de las entidades locales con el fin de fomentar el empleo y fijación de población en el medio rural.
200. Impulsaremos instrumentos de planificación de las emergencias civiles y forestales, básicos para la misión del centro gestor de emergencias pues especifican cuáles son las funciones que desempeñará el Instituto como el eje vertebrador y coordinador de todo tipo de emergencias.
201. Seguiremos impulsando el Plan de Promoción de la Autoprotección, fomentando la labor esencial del Voluntariado de Protección Civil, del Grupo de Rescate, del Centro Coordinador de Emergencias y de la Unidad de Apoyo Logístico En Emergencias.

VII. VÍCTIMAS DE TERRORISMO

Víctimas de terrorismo. Dignidad, memoria, justicia y protección.

El Partido Popular de Castilla y León mantiene un apoyo inequívoco a las víctimas del terrorismo. En el año 2017 aprobamos una Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo que nos permite disponer de un marco normativo idóneo para el desarrollo de todas las actividades que nos demanda el colectivo y la sociedad en general.

Así vamos a defender la dignidad de las víctimas del terrorismo, porque tenemos la obligación moral de distinguir nítidamente quiénes son las víctimas y quienes los terroristas. Tenemos la obligación de proporcionar a las víctimas la victoria moral que supone ofrecer el relato de lo sucedido de verdad.

202. Por ello seguiremos dando visibilidad a las víctimas, promoviendo actos de reconocimiento institucional, que contribuirán a que se sientan apoyadas y acompañadas por la sociedad.

203. Además, debemos mantener la memoria del terrorismo. Porque las víctimas son héroes involuntarios de nuestra sociedad que con su sacrificio han validado nuestro Estado de Derecho y mantenido nuestras libertades.

204. En honor a la memoria de nuestras víctimas rechazaremos siempre los proyectos políticos insolidarios e intolerantes.

205. Seguiremos impulsando y ampliando programas como el de “Testimonio de las Víctimas en aulas en centros docentes”, extendiéndolo de la educación secundaria al ámbito universitario, y convocando Premios que estimulen los trabajos de docentes y alumnos.

206. Promoveremos disponer de una exposición itinerante que permita en todos los rincones de nuestra Comunidad conocer la verdad de lo sucedido.

207. Impulsaremos actuaciones para que el recuerdo de las víctimas perviva en sus entornos más cercanos, para lo que, en colaboración con las entidades locales, pondremos en marcha un programa para que las víctimas tengan sus reconocimientos en espacios públicos de forma permanente.

208. Junto con la dignidad y la memoria, debemos proporcionar a las víctimas reparación. Castilla y León aprobó una ley que articula un singular régimen de protección para las víctimas del terrorismo, y así contamos con medidas destinadas a la protección y rehabilitación de las víctimas que actualizaremos en el futuro inmediato.
209. Todas las actividades que desarrollemos serán siempre en colaboración y coordinación con el tejido asociativo que defiende a las víctimas, a quienes se les prestara ayuda para el desarrollo de sus fines.

-----o0o-----